



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS -RdC VIGENCIA 2022



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1. OBJETIVO	5
2. MARCO NORMATIVO	5
3. DEFINICIONES	6
4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	8
5. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	9
5.1. Alineación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	9
5.2. Identificación de los Líderes de la Rendición de Cuentas en el IDPAC	10
5.3. Responsabilidades del equipo de trabajo RdC	10
5.4. Identificación del nivel actual y Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico)	13
¿Cuáles fueron las fortalezas, acciones de mejora en la pasada Rendición de cuentas?	13
Fortalezas	13
Acciones de mejora	14
5.5. Caracterización de actores y grupos de valor	15
5.6. Metodología de Rendición de Cuentas	17
Actividades propuestas	20
5.7. Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad	20
5.8. Buenas prácticas de Rendición de Cuentas	21
5.9. Resultados obtenidos	21
5.10. Actividades PAAC – Rendición de Cuentas	21



IDPAC

BOGOTÁ

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 1. Marco legal que soporta la Rendición de Cuentas</i>	5
<i>Tabla 2. Responsabilidades del equipo de RdC</i>	10
<i>Tabla 3. Información obligatoria para la rendición de cuentas</i>	16

TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Figura 1. Elementos Rendición de Cuentas</i>	9
<i>Figura 2. Resultado Total Autodiagnóstico Rendición de cuentas</i>	14
<i>Figura 3. Resultados por componentes</i>	15
<i>Figura 4. Etapas de rendición de cuentas</i>	18

**IDPAC****BOGOTÁ**

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

INTRODUCCION

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Rendición de Cuentas (en adelante RdC) es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Para el caso del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, la RdC es una apuesta estratégica que permite a la ciudadanía en general y demás interesados conocer de primera fuente los resultados de la gestión de la Administración, visibilizando la misma y estableciendo mecanismos de diálogo directo.

Así mismo, esta estrategia es una apuesta que contribuye en la generación de confianza frente al quehacer de esta Entidad y tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y RdC, en la cotidianidad del servidor público.

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler Economista

1. OBJETIVO

Definir las actividades a desarrollar, para fortalecer y consolidar los ejercicios de rendición de cuentas del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, teniendo en cuenta la gestión realizada durante la vigencia 2022.

2. MARCO NORMATIVO

A continuación se detalla el marco normativo que sustenta el proceso de Rendición de Cuentas

Tabla 1. Marco legal que soporta la Rendición de Cuentas

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	De acuerdo con los derechos inscritos en la constitución el poder puede ser controlado por los ciudadanos, a través del derecho a la participación (artículos 2,3 y 103) a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En particular, el art. 78 establece que “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.
Decreto 503 de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital con el objetivo de “ Promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución, seguimiento, evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial”.

Norma	Descripción
Acuerdo 380 de 2009	Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004.
Acuerdo 131 de 2004	Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y Administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.
Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)	Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) versión 2.0.

3. DEFINICIONES

Audiencias Públicas Participativas: según lo señala el artículo 55 de la Ley 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”, las Audiencias Públicas Participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, el cual se convoca a través de un acto público organizado por las entidades de la administración pública para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la participación e intervención de los ciudadanos y las demás organizaciones sociales.

Capacitación: tiene como objetivo realizar un ejercicio de sensibilización con los distintos grupos de interés identificados, con el fin de atender sus inquietudes, brindándoles la información en el proceso para la implementación de la Rendición de Cuentas. Para ellos se debe realizar jornadas de formación que se diligenciarán a través de un formato, que identifique al público al cual van dirigidas las jornadas de formación, se debe hacer logística teniendo en cuenta el grupo que se va a convocar, con posterioridad se debe preparar un material que se ha solicitado por los asistentes a la jornada.

Control Preventivo: es una acción que va orientada a una detección temprana de incidencias administrativas para eliminar los riesgos y prevenir las causas de su materialización.

Control Social: es una acción y derecho que permite vincular a la ciudadanía en la gestión pública, mediante la creación de múltiples herramientas en la vigilancia y ejecución de los recursos públicos, este control social busca mejorar la relación de los ciudadanos con Estado propiciando la satisfacción de sus necesidades.

Corrupción: En términos simples, es el abuso de poder público para obtener beneficio particular en detrimento del interés colectivo.



IDPAC

BOGOTÁ

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

Diálogo: Discusión sobre un asunto o sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución, conversación entre dos o más personas que exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa.

Derecho de acceso a la información pública: el acceso a la información pública es un derecho fundamental, en donde el Estado tiene la obligación de dar a conocer a los ciudadanos la información que está en su poder, para que exista una mayor transparencia en la gestión pública y manejo de sus recursos.

Diálogos ciudadanos: el dialogo ciudadano es parte fundamental de la ruta en la metodología de rendición de cuentas en la administración distrital, debido a que fomenta la participación ciudadana en un espacio público sobre la evaluación y control social de la gestión y sus resultados.

Información pública: Es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene.

Rendición de cuentas: la rendición de cuentas es una expresión de control social, que responde a una serie de acciones, petición de información y evaluación de la gestión pública, para su transparencia en la gestión pública y la administración de sus recursos.

Riesgo: es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Seguimiento: en el seguimiento se reconocen los logros y se evalúan las dificultades que se presentaron en el proceso de rendición de cuentas, es aquí en donde se debe retroalimentar la gestión institucional; así mismo, se busca canalizar las propuestas que están orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos de la política pública. El seguimiento de la rendición de cuentas garantiza su éxito en la recopilación de datos, resultados, teniendo en cuenta un formato de registro de sus participantes tanto los ciudadanos como los funcionarios de la entidad o los que hayan participado en este espacio. Por ellos se llevan a cabo diferentes formatos como uno para la formulación de preguntas en el marco de rendición de cuentas, formato para sistematización de espacio de dialogo ciudadano y un formato de evaluación del espacio de dialogo ciudadano en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Por último, se difunden los resultados entre los asistentes al evento y la ciudadanía en general, se responde a las



IDPAC

BOGOTÁ

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

preguntas escritas por los ciudadanos en un plazo no mayor de 15 días, y después se les da respuesta a las demás instituciones públicas como el Concejo de Bogotá entre otras.

Servicio a la ciudadanía: es un derecho que todo ciudadano tiene garantizándoles la calidad de la atención, con el fin de brindarle una oportuna respuesta que satisfaga de manera efectiva la demanda y deberes como ciudadano sin discriminación alguna.

Transparencia: es una acción en la calidad de la información pública que es de gran importancia en la rendición de cuentas, debido a que crea unas condiciones para que la ciudadanía tenga un buen control social sobre la información que está recibiendo por parte de los administradores de la gestión pública, con el fomento de un dialogo claro y sencillo entre el Estado y la ciudadanía

4. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con los siguientes tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

Figura 1. Elementos Rendición de Cuentas



Sobre cada uno de los elementos de la Rendición de Cuentas, la entidad se ha propuesto formular actividades que se enmarquen en cada uno para dar cumplimiento a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública.

5. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1. Alineación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del IDPAC, en su tercer componente, "Rendición de Cuentas" establece las actividades que se van a realizar durante el año 2022 para implementar los elementos de la Rendición de

Cuenta, por lo cual, esta estrategia está en completa articulación y sintonía con dicho plan y las actividades que en el mismo se establecieron.

5.2. Identificación de los Líderes de la Rendición de Cuentas en el IDPAC

En el IDPAC el equipo líder de Rendición de Cuentas lo conforman la Oficina Asesora de Planeación quien liderará la formulación, implementación y mejora de la estrategia de Rendición de cuentas y las demás dependencias apoyaran la implementación de la Estrategia: Subdirección de Asuntos Comunales, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Control Interno, Gerencia de Escuelas de Participación, Gerencia de Etnias, Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, Gerencia de Juventud, Gerencia de Mujer y Género, Gerencia de Proyectos, Oficina Asesora Jurídica, Secretaria General, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, Subdirección de Promoción de la Participación.

El proceso de rendición de cuentas es una responsabilidad de todas las dependencias, funcionarios y contratistas del IDPAC.

5.3. Responsabilidades del equipo de trabajo RdC

En el cuadro siguiente se describen los roles de las dependencias para el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

Tabla 2. Responsabilidades del equipo de RdC

Dependencia	Rol	Responsabilidades
Oficina Asesora de Planeación	Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar las dependencias para la construcción de la estrategia. • Presentarla para su aprobación como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. • Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas. • Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas. • Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades. • Hacer seguimiento al cumplimiento de

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

Dependencia	Rol	Responsabilidades
		actividades como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Oficina Asesora de Comunicaciones	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la programación de las actividades definidas para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas. • Apoyar la logística para la realización de las actividades de Audiencia Pública de la rendición de cuentas. • Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad, y de divulgación de los programas y proyectos.
Secretaria General – Atención al Ciudadano	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y actualizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias. • Establecer e implementar mecanismos para recolección de información de la ciudadanía, tales como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía. • Facilitar la comunicación con la ciudadanía.
Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, Gerencia de Etnias, Gerencia de Juventud, Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Promoción de la Participación, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Escuela de Participación, Gerencia de Instancias y	Productor de información sobre la gestión misional	<ul style="list-style-type: none"> • Generar información oportuna, veraz y con calidad para entregar a la ciudadanía de forma comprensible y con datos soportados utilizando los diferentes canales de comunicación institucional. • Adquirir e implementar compromisos en los espacios de diálogo ciudadano. • Los compromisos que se adquieran con la ciudadanía y los diferentes grupos de valor se deben registrar y dar respuesta a través de la plataforma Colibrí. • Programar las actividades de diálogo ciudadano en el marco de los

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

Dependencia	Rol	Responsabilidades
Mecanismos de Participación		ejercicios permanentes de rendición de cuentas.
Secretaría General	Productor de información sobre la gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Generar información oportuna, veraz y con calidad para entregar a la ciudadanía de forma comprensible y con datos soportados utilizando los diferentes canales de comunicación institucional. • Adquirir e implementar compromisos en los espacios de diálogo ciudadano. • Los compromisos que se adquieran con la ciudadanía y los diferentes grupos de valor se deben registrar y dar respuesta a través de la plataforma Colibrí. • Programar las actividades de diálogo ciudadano en el marco de los ejercicios permanentes de rendición de cuentas.
Secretaría General – Gestión del Talento Humano	Productor de información sobre la gestión del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento a la circular conjunta externa N° 006 del 28 de junio de 2022, sobre los lineamientos para la RdC y el fomento del control social en materia de Gestión Integral del Talento Humano
Secretaría General – Gestión de Tecnologías de la Información	Facilitador de herramientas informáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.
Oficina Asesora de Comunicaciones – Oficina Asesora de Planeación	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y verificar el cumplimiento en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

Desde la Oficina de Planeación se adelantó la solicitud de delegados por cada dependencia para conformar el Equipo Líder de Rendición de cuentas, con el propósito de dar cumplimiento a la implementación de la Estrategia, el cual tendría los siguientes roles:

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

- Identificación del estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- Participar en las reuniones que se programen en desarrollo de la Estrategia de RdC.
- Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Actualizar el Link de Transparencia en la página web en los temas de su competencia.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- Sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- Fortalecer el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

5.4. Identificación del nivel actual y Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico)

¿Cuáles fueron las fortalezas, acciones de mejora en la pasada Rendición de cuentas?

Fortalezas

- Constante relacionamiento con los diferentes grupos de valor y la ciudadanía en general.
- Se generan de manera permanente diferentes espacios de participación y dialogo con los diferentes grupos de valor.
- Se cuenta con una estrategia de articulación territorial que permite un diálogo con la comunidad.
- Se cuenta con una estrategia de comunicaciones que permite brindar información a sus grupos de valor.
- Compromiso de la alta dirección frente a la comunicación con los grupos de valor y atención a la ciudadanía en general.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

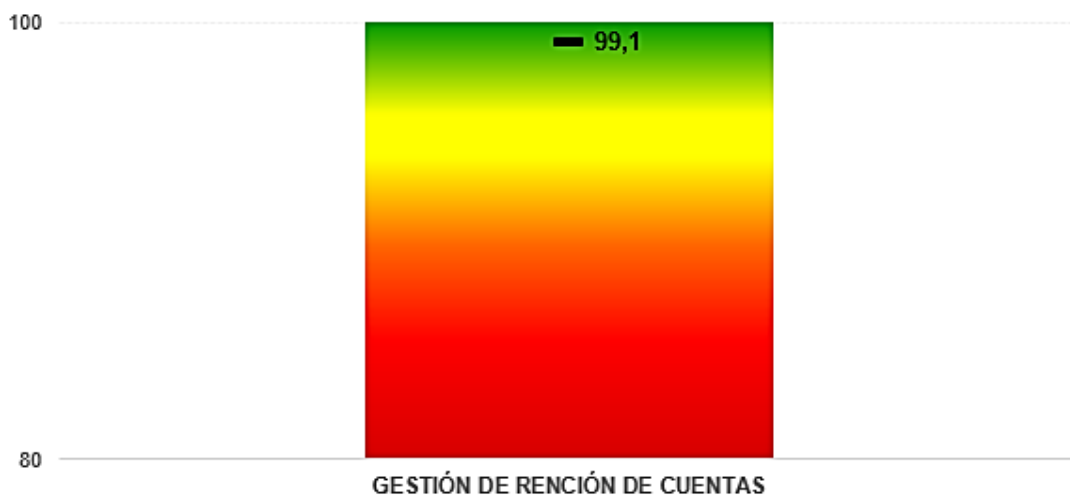
- Contar con una estrategia de RdC que permite el diálogo en doble vía con enfoque diferencial y poblacional.

Acciones de mejora

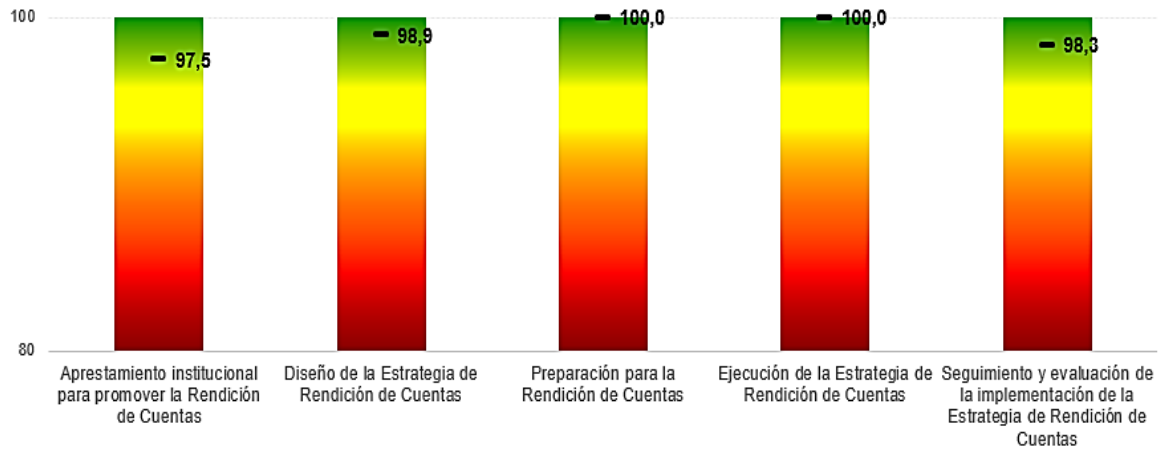
- Documentar las acciones de mejora para fortalecer el ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Responder las solicitudes y/o requerimientos por parte de los diferentes grupos de valor o ciudadanos con mayor oportunidad y calidad.
- Fortalecer el seguimiento y evaluación a las acciones de mejora producto de los ejercicios de rendición de cuentas.
- Realizar acciones que permitan la entrega de información en un lenguaje inclusivo y de mayor accesibilidad a los diferentes grupos de valor.

Para establecer el nivel actual y estado de avance en las acciones de rendición de cuentas se diligenció el formulario de autodiagnóstico, obteniendo los siguientes resultados.

Figura 2. Resultado Total Autodiagnóstico Rendición de cuentas



Este resultado total, fue producto de la suma de los resultados dados en los siguientes componentes:

Figura 3. Resultados por componentes de RdC


De acuerdo con el resultado total del Autodiagnóstico, se evidencia que el IDPAC se encuentra en el Nivel de **Perfeccionamiento** y debe mejorar en los componentes de Aprestamiento Institucional para promover la Rendición de Cuentas fortaleciendo el diseño, seguimiento y evaluación de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Frente a lo anterior es importante socializar los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional, definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas y documentar las buenas prácticas en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.

5.5. Caracterización de actores y grupos de valor

Para efectos de la Estrategia de Rendición de Cuentas del IDPAC, se tuvieron en cuenta los lineamientos de la “Guía para la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés”, estableciéndose públicos a nivel interno y externo así:

Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Funcionarios • Contratistas
Externos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía en general • Instancias formales y no formales de Participación • Organizaciones Comunales

	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Juveniles • Organizaciones de Mujeres • Comunidad LGBTI • Grupos étnicos (Indígenas, afros, raizales, Rrom y palenqueros) • Organizaciones sociales: Ciclistas, ambientalistas, Animalistas, Integrante de los CPTD y CPL, Víctimas del conflicto armado, Niños y niñas, entre otros. • Medios de comunicación comunitaria • Población en condición de discapacidad. • Representantes de Consejos Locales y Distrital de Propiedad Horizontal. • Ruralidad • Sabios y sabias
--	--

Para efectos de clasificar, consolidar y presentar la información en el evento de Rendición de Cuentas, se identifican los temas y contenidos considerados relevantes en el marco de la gestión pública, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y en la Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, presentando resultados de esta gestión durante las actividades programadas de rendición de cuentas, en especial la audiencia pública participativa, para la cual se genera un informe con los posibles contenidos a socializar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Información obligatoria para la rendición de cuentas

Temas	Aspectos	Contenidos
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Cierre presupuestal: Ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, estado de avance ejecución presupuestal - estados financieros
Cumplimiento de Metas	Plan de Acción	Reporte de cumplimiento de Indicadores
	Programas y Proyectos	Avance en ejecución de proyectos de inversión y avances de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.
Misionales	Avances en la Gestión	Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Etnias - Gerencia de Mujer y género - Gerencia de Juventud

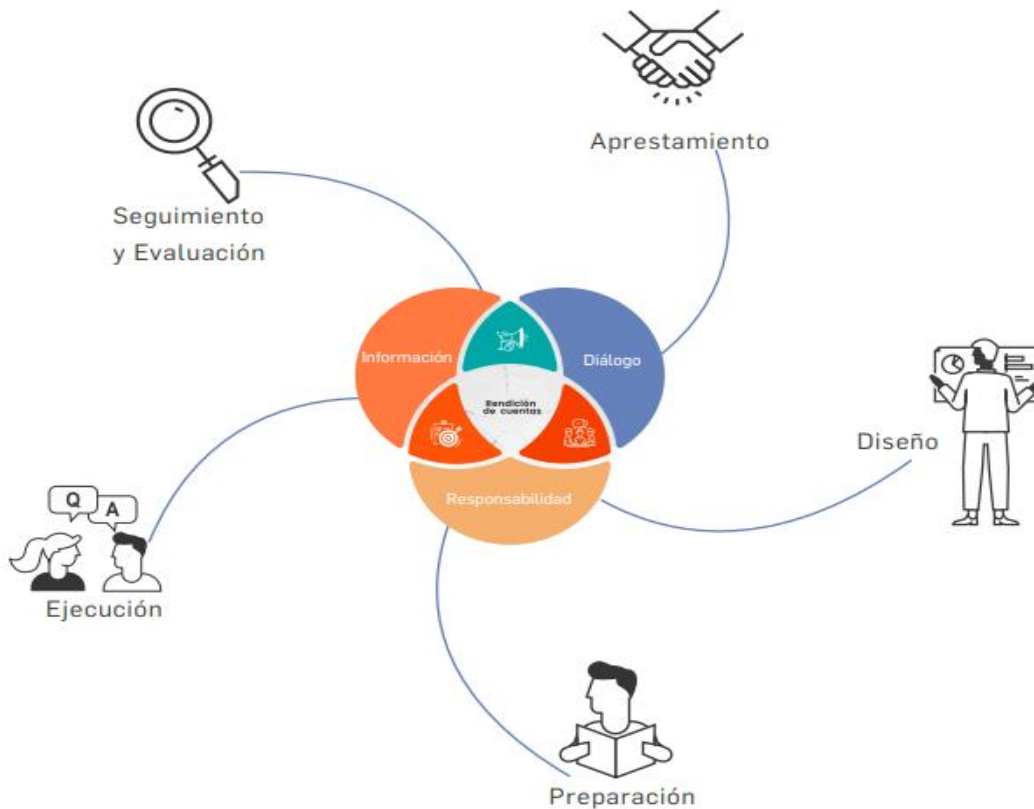
Temas	Aspectos	Contenidos
		Subdirección de Promoción de la Participación <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de proyectos - Gerencia de Escuela de la Participación - Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación Subdirección de Asuntos Comunes
Gestión administrativa	Gestión del Talento Humano	Acciones desarrolladas
	Avances en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Reporte del avance del Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG
	Informes de los Entes de Control y vigilancia	Presentación con aspectos relevantes de los informes recibidos por los entes de control y vigilancia
	Informes de Evaluación Independiente	Relación de informes presentados
	Atención al Ciudadano	Informes de PQRSD
	Gestión Documental	Informe de avance del estado actual de la gestión
Acciones de Mejoramiento de la Entidad	Plan de Mejoramiento	Informe de avance de cumplimiento de los planes de mejoramiento
Impactos de la gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Contratación	Procesos Contractuales	Informe del estado de los procesos contractuales

5.6. Metodología de Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se genera a través de “prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información; dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales generales,

segmentados o focalizados - o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo, generando la posibilidad de interacción, pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación”. Por lo anterior, se describen las Etapas de la Estrategia de Rendición de cuentas a continuación:

Figura 4. Etapas de rendición de cuentas



Fuente: Función Pública; 2017.

- **Aprestamiento**

Se realiza a partir del autodiagnóstico donde se identifica el estado actual de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder, al igual que la identificación de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, y los entornos (social – económico – cultural – tecnológico – político). El IDPAC desde la Oficina Asesora de Planeación tiene la responsabilidad de liderar y articular las acciones para dar cumplimiento de las normas legales y técnicas que soportan la adecuación y sostenibilidad del MIPG y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC al interior de la entidad, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de

acciones que permitan lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

- **Diseño**

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas que lleguen a los ciudadanos a través de información pertinente y cercana, tratando los temas inherentes a la gestión pública y mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con la misma. Instancias de participación ciudadana: El IDPAC abrirá espacios como:

- ✓ Feria de servicios
- ✓ Mesas técnicas con organizaciones sociales, comunitarias, propiedad horizontal, comunales e instancias de participación.
- ✓ Encuentros territoriales
- ✓ Encuentros locales
- ✓ Espacios de Dialogo social y mesas de concertación

Es importante mencionar que la información entregada en los eventos o espacios de Participación Ciudadana y/o Rendición de Cuentas permanente corresponde al área misional que lidera la actividad y por tanto es información específica sobre el proyecto o actividad allí desarrollada.

- **Preparación**

El IDPAC, dispone de los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y de la documentación, los cuales serán utilizados para la Rendición de Cuentas. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

- **Ejecución**

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con las actividades definidas; con el propósito de reflejar el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y ciudadanía en general.

Actividades propuestas

- Un micrositio con información detallada con informes de gestión del IDPAC.
- Programas de Dc Radio, donde se trata la gestión de la entidad
- Facebook Live de Rendición de Cuentas – IDPAC Responde a la ciudadanía
- Recorridos zonales y territoriales
- Foros poblacionales y de género y diversidad sexual
- Encuesta para conocer temas de interés por parte de la ciudadanía para incluir en la Audiencia Pública
- Audiencia pública

Como es una rendición de cuentas durante el proceso de gestión, las preguntas orientadoras de los diálogos serán:

- ✓ ¿Cómo lo estamos haciendo?
- ✓ ¿Qué cosas buenas hemos logrado hasta el momento?
- ✓ ¿Qué cosas tenemos por mejorar?

Anterior a la ejecución del Ejercicio de Audiencia Pública, anualmente se publica en la página web de la entidad el Informe de Rendición de Cuentas que muestra los resultados de la intervención que cada proceso misional realizó en el espacio con sus grupos de valor.

Igualmente, se publica una encuesta con el fin que la ciudadanía exprese los temas de mayor interés que quiere que sean tratados en la Audiencia pública la cual será divulgada a través de los diferentes medios de comunicación.

• **Seguimiento y Evaluación:**

Las oficinas asesoras de Comunicaciones y Planeación, evalúan y verifican el cumplimiento en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

5.7. Avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad

El reporte de espacios de Rendición de Cuentas que se adelanten durante la vigencia, deberá ser relacionado por las áreas competentes en el componente de Rendición de Cuentas del PAAC, junto con sus evidencias en el repositorio asignado. El seguimiento a dichos compromisos se realizará de la plataforma COLIBRÍ dispuesta por la Veeduría Distrital.

5.8. Buenas prácticas de Rendición de Cuentas

El IDPAC, durante el proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas incluye como factor de éxito la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor de manera permanente, dando respuesta oportuna y con calidad a cada diálogo que se realiza en los territorios como mecanismo que fortalece no solo la Participación Ciudadana sino que permite incorporar en todos los ejercicios comunicativos aspectos fundamentales como enfoque diferencial, poblacional, intereses particulares y colectivos para el desarrollo comunitario.

5.9. Resultados obtenidos

- La instauración de una cultura organizacional que impulsa la permanente rendición de cuenta y la comunicación eficaz y eficiente con la ciudadanía.
- La generación e implementación de mecanismos que favorecen un contacto intencionado dirigido a recabar información de los actores sociales y a promover su participación y evaluación de estos sobre las intervenciones que realiza la entidad.

5.10. Actividades PAAC – Rendición de Cuentas

La entidad, anualmente formula el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, el cual se publica para recibir retroalimentación de la ciudadanía y grupos de valor, con el fin de que las actividades señaladas en el mismo contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información de una manera participativa. Es así como se tienen las siguientes actividades que hacen parte del componente de rendición de cuentas:

1. Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC
2. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional
3. Divulgar acciones desarrolladas en el marco de las convocatorias de participación ciudadana, a través de los diferentes canales de comunicación.
4. Realizar la caracterización de los grupos de valor e identificar necesidades de información y dialogo
5. Participar en las jornadas de rendición de cuentas en las que sea convocada la entidad de acuerdo con la programación
6. Realizar jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



IDPAC

BOGOTÁ

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (RdC)

7. Realizar acciones de diálogo con la ciudadanía y las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación
8. Capacitar y/o sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas
9. Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.
10. Realizar informe del proceso de rendición de cuentas, adicionando el monitoreo de respuesta a los temas propuestos en la audiencia de Rendición de Cuenta.

Elaboró: Julián Rivera Ochoa Profesional Universitario 2019-01 (E). - Karen Lorena Cañizales Manosalva Contratista, Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Silvia Milena Patiño León, Contratista, Oficina Asesora de Planeación - Ana Silvia Olano Aponte, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño